

**RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA CONVOCADO POR ORDEN SAN/266/2018, DE 6 DE MARZO, POR LA QUE SE APRUEBA Y SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 1.6.b) de la base primera y en la base séptima de la Orden SAN/266/2018, de 6 de marzo, por la que se convocó el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León, el Tribunal Calificador

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar y hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, separando la de cada turno de acceso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la total (Anexo a la presente Resolución).

**SEGUNDO.-** De acuerdo con lo establecido en el apartado 7.6 de la base séptima, conceder a los aspirantes un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, al objeto de que puedan efectuar las alegaciones pertinentes a esta valoración provisional.

Las alegaciones irán dirigidas al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en la Gerencia Regional de Salud, sita en el Paseo de Zorrilla n.º 1 de Valladolid-47007.


Las alegaciones presentadas contra esta Resolución, serán estimadas o rechazadas mediante la publicación de la valoración definitiva de méritos, que servirá de notificación a los interesados que hayan formulado y presentado las mismas, no siendo objeto de contestación individual.

**TERCERO.-** La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, de las Gerencias de Atención Primaria, en la sede del Tribunal, en el portal de salud (<http://www.saludcastillayleon.es>) y se remitirá al teléfono de información 012.

En Valladolid, a 8 de mayo de 2019

VºBº

EL PRESIDENTE

  
Francisco Javier Iglesias Gómez

LA SECRETARIA

  
Ruth Sastre Paunero



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Sanidad

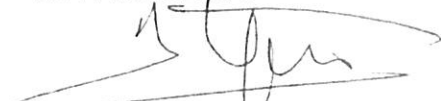


Gerencia Regional de Salud

DILIGENCIA para hacer constar que la Resolución de 8 de mayo de 2019, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en plazas de personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria convocado por Orden SAN/266/2018, de 6 de marzo, por la que se aprueba y se publica la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, se publica el 9 de mayo de 2019 en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, de las Gerencias de Atención Primaria, en la sede del Tribunal, en el portal de salud (<http://www.saludcastillayleon.es>) y se remitirá al teléfono de información 012.

VºBº

EL PRESIDENTE



Francisco Javier Iglesias Gómez

LA SECRETARIA



Ruth Sastre Paunero